

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE

RAFAEL RUMÍ RODRÍGUEZ

VOCAL DEPARTAMENTO

MARÍA DOLORES JIMÉNEZ MARTÍNEZ

VOCAL COMITÉ DE EMPRESA

MARGARITA ISABEL ASENSIO PASTOR

Reunidos los miembros arriba indicados, ha quedado constituida la Comisión que ha de valorar el Concurso para la contratación de Profesorado Sustituto Interino adscrito al Departamento de Educación: área de conocimiento de **Didáctica de las Ciencias Sociales**.

Sólo los miembros presentes en este acto podrán actuar en la sesión o sesiones necesarias para la valoración de las solicitudes. Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguno de los motivos de abstención legalmente previstos.

Acuerdos adoptados, en su caso, por la Comisión:

- (1) No baremar a aquellos solicitantes cuyo perfil curricular y académico no guarde relación suficiente, a juicio unánime de la Comisión, con el área de Didáctica de las Ciencias Sociales; es decir, no baremar a aquellos aspirantes que no acrediten una tesis doctoral y/o docencia propios del área de Didáctica de las Ciencias Sociales: ver Anexo III "Relación de aspirantes no baremados".
- (2) Valorar todos los idiomas extranjeros acreditados por el aspirante (nivel mínimo de B2).

Y para que conste, firman la presente Acta:

EL PRESIDENTE

Fdo.: Rafael Rumí Rodríguez

EL VOCAL
(DEPARTAMENTO)

Fdo.: María Dolores Jiménez Martínez

EL VOCAL
(COMITÉ DE EMPRESA)

Fdo.: Margarita Isabel Asensio Pastor

[Firmado digitalmente]

ACTA DE CONSTITUCIÓN PÁG. 1

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/31FvL+KF6IXUw/IT3+i61w==>

Firmado Por

Rafael Rumí Rodríguez

Fecha

19/06/2023

María Dolores Jiménez Martínez

Margarita Isabel Asensio Pastor

ID. FIRMA

afirma.ual.es

31FvL+KF6IXUw/IT3+i61w==

PÁGINA

1/1



31FvL+KF6IXUw/IT3+i61w==